



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 154

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 17 de febrero de 2021.

Cuando son las 09:02 horas del miércoles 17 de febrero de 2021, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 154 del Concejo Municipal, la cual es realizada en forma de teletrabajo, siendo presidida por el sr. Alcalde don JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN, ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

DON CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
DON LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
DON JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN
DOÑA MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
DON LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- PETICIÓN DE PRESIDENTA DE BIENESTAR MUNICIPAL PARA INCORPORAR BENEFICIO EXAMEN PCR A FUNCIONARIOS Y QUEDE INCORPORADO EN REGLAMENTO RESPECTIVO, PIDIENDO SE AUTORIZA ESTE BENEFICIO CON EFECTO RETROACTIVO A FECHA DEL 28 DE ENERO DE 2021, PORQUE DEBIÓ HABERSE INCLUIDO COMO PUNTO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESA FECHA.

4.- TEMAS VARIOS

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de las sesión ordinaria anterior, la cual es aprobada con la observación realizada por la concejal Villegas quien indica que señaló que no estaba de acuerdo con el informe del Encargado de Control porque prácticamente se refiere a temas que no fueron cuestionados y el cálculo respecto al viático y el informe no toca si

existía acuerdo expreso de autorizar la salida del país de los concejales y por otra parte toca muy someramente que no se entregó informe y por lo tanto no se daba cumplimiento a la ley.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Informe del Encargado de Tránsito don Cristian Vargas, quien hace un análisis de la congestión vehicular que se produce en el acceso a Dalcahue en el sector poniente, señalando que se hace necesario ordenar el tráfico de vehículos y taxis colectivos menores en el retorno hacia el centro y hacia la rampa de Quinchao, para lo cual propone efectuar cambios en el tránsito para los vehículos mencionados.

El Alcalde explica que se ha percibido una alta congestión en el área comprendida desde el acceso al embarcadero hasta calle Carlos Cárcamo, acrecentado por el control sanitario del acceso a la Isla de Quinchao y que va a aumentar más aún cuando se produzca la apertura del supermercado Unimarc, luego, el Encargado de Tránsito señala que en el sector de Pasaje Carlos Cárcamo con Ramón Freire se produce atochamiento producto del paradero de tránsito existente en el lugar, ante lo cual sugiere el cambio de sentido de tránsito en calle Carlos Cárcamo, que quede con un solo sentido, que los vehículos podrían tomar el embarcadero por el muelle o salir por 5 de abril para retomar Freire, luego, el retorno de los vehículos que van de poniente a oriente se haga por el camino El Bosque, tomando Los Ulmos para luego tomar Ramón Freire, luego, el alcalde señala que esta propuesta está en concordancia con lo que debiera hacerse cuando se abra el supermercado Unimarc.

El concejal Muñoz hace presente que el muelle se cierra en las noches, por lo que los vehículos no tendrían salida en horarios nocturnos y el alcalde cree que el tema podría ser analizado en una comisión en la cual se invite al consultor del supermercado Unimarc que está viendo el tema.

La concejal Villegas está de acuerdo en dejar con un solo sentido de tránsito la calle Carlos Cárcamo, es necesario ordenar las calles, porque sobretodo en el verano se produce congestión a la salida poniente, también considera que la forma definitiva en que se ordene el tránsito en esa zona debe ser analizado muy bien.

El concejal Loaiza sugiere que se señalice en el acceso al muelle y Carlos Cárcamo hasta Fresia para que los conductores tengan claridad del sentido del tránsito.

En definitiva, se somete a votación la propuesta de cambio de sentido del tránsito en calle Carlos Cárcamo y es aprobada por todos los concejales con la observación de una adecuada señalización para el acceso al muelle y calle de retorno por Fresia. El resto de la propuesta será analizado en detalle en sesión de comisión a la que se invitará al consultor del Unimarc para que de a conocer su propuesta de acceso y salida del supermercado.

- Ord. N° 80 de la Superintendencia de Medioambiente mediante el cual da respuesta a consulta sobre fiscalización a empresa Cal Austral señalando que el

proceso de fiscalización aún no ha concluido y cuando haya una respuesta se dará a conocer.

- Solicitud del Club Deportivo “Cabalgata y Equestre” mediante la cual solicitan aporte municipal de \$800.000.- para construir 10 pesebreras.
Al respecto, el alcalde señala que la propuesta municipal es aportar \$400.000.- Es un grupo que está funcionando hace como un año y tienen ideas buenas para Dalcahue y quieren tener un espacio para trabajar en conjunto con la Escuela “Crecer” para que los niños tengan acceso a los caballos y hacer un trabajo de rehabilitación, no tienen ninguna infraestructura, están empezando a hacer algo para poder tener estos equinos, ellos aportarán con todo el trabajo, pero tienen un sueño mucho más grande.
El concejal Alarcón considera muy bien aportarles porque están empezando y ellos hicieron una actividad muy linda el año pasado, lo que es corroborado por el alcalde quien señala que efectivamente ellos tienen un proyecto de trabajo y tienen pensado en abrirse a la comunidad, lo que es loable.
La concejal Villegas consulta a quién pertenece el terreno en el que quieren emplazar el proyecto, porque se supone que ellos quieren hacer equinoterapia y desde ahí es un tremendo servicio para los niños, entonces, dependiendo de quién sea el terreno se podría ayudar a postular a algún proyecto y el alcalde responde que ya lo están viendo, en principio están explorando un comodato o un traspaso al municipio, ellos tienen un proyecto grande, con estos recursos quieren hacer un techo, pero también en algún momento colocar tinajas como complemento al trabajo.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se efectuará un aporte municipal de \$400.000.- al Club Deportivo “Cabalgata y Equestre” de la comuna de Dalcahue.

- Memorandum N° 6 del Alcalde de la Comuna mediante el cual propone una modificación presupuestaria, la cual es explicada por la DAF sra. Roxana Cárcamo quien indica que se trata de una modificación para la Oficina de la Mujer, que inicialmente se había cargado todo a prestaciones de servicios, pero se hace necesario destinar una parte para entregar estímulos, todo lo cual está dentro de los M\$2.000.- aprobados en el Saldo Inicial de Caja. Luego, señala que el segundo tema corresponde a un ajuste que se requiere por instrucción de Contraloría, se traspasó a Gestión II y Programas Comunitarios, subsanando la situación.

Esta propuesta será sometida a votación en la próxima sesión.

3.- PETICIÓN DE PRESIDENTA DE BIENESTAR MUNICIPAL PARA INCORPORAR BENEFICIO EXAMEN PCR A FUNCIONARIOS Y QUEDE INCORPORADO EN REGLAMENTO RESPECTIVO, PIDIENDO SE AUTORICE ESTE BENEFICIO CON EFECTO RETROACTIVO A FECHA DEL 28

DE ENERO DE 2021, PORQUE DEBIÓ HABERSE INCLUIDO COMO PUNTO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESA FECHA:

El alcalde explica que se trata de incluir este beneficio en las prestaciones de Bienestar Municipal, porque nos percatamos que esta prestación no está incluida en el listado.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de incorporar esta prestación dentro del programa.

El concejal Muñoz consulta por qué esta prestación tiene que pagarla el funcionario y no el municipio si es un examen preventivo y responde el alcalde que es un test voluntario y los test preventivos están dentro de otro ítem que se contrató como convenio de suministro.

La concejal Villegas señala que es un test que se toman las personas si quieren salir de la comuna, por ejemplo, de vacaciones.

El concejal Muñoz reitera solicitud de Reglamento de Bienestar que lo requirió hace algún tiempo y aún no se le ha entregado.

Con las consultas y aclaraciones realizadas, se somete a votación la propuesta de incorporación de la prestación señalada en el punto, dentro de las prestaciones de bienestar, es aprobado por todos los concejales.

4.- TEMAS VARIOS:

El alcalde señala que se han recibido un total de 2524 dosis de vacunas en dos envíos y hasta el día de ayer se habían vacunado 1650 personas, nuevamente llegaron 6000 dosis más, respecto a la vacunación de los profesores el sistema está disponible en base a la instrucción que ha entregado el Ministerio de Educación lo cual se ha informado en todos los medios de comunicación.

Respecto a un posible retorno a clases, el día de hoy y mañana se están realizando reuniones de trabajo con las comunidades escolares, ya se habían realizado reuniones en el mes de enero. Se efectuó el plan de retorno seguro para las 14 escuelas municipales, en el cual se plantean sistemas mixtos y la Corporación está empeñada en tener las escuelas con las medidas que se exigen. Respecto a los dos proyectos que se aprobaron para habilitar las escuela Básica y Bicentenario, hasta ayer no han llegado los recursos, sin embargo se están haciendo los esfuerzos necesarios, se pretende que el máximo del alumnado no retorne a clases, dando prioridad a la salud de los escolares, lo cual se ha hecho pública y claramente, hoy las condiciones no están dadas para retornar a clases, comparten plenamente la posición del Colegio de Profesores y cree que estarán en condiciones de retornar a clases cuando nos encontremos en fase 4, hoy no hay garantías de que no se produzcan contagios, se hará todo lo que esté al alcance y se hará sentir nuestro parecer y malestar al Ministro porque de producirse contagios la responsabilidad

recae en el alcalde y no en el ministro, aunque el ministro ha flexibilizado un poco su postura.

En relación al informe que se hizo llegar a la Contraloría sobre los viajes al extranjero de los concejales, fue realizado por el Director de Control por decisión propia, pero no hubo ninguna instrucción del alcalde al respecto, ni sobre el contenido de ese informe, en tanto ha sido alcalde se respeta la independencia de los funcionarios.

El concejal Loaiza señala que analizó las bases de la postulación de los emprendimientos de los artesanos y encontró que faltan algunas cosas, como el monto total para las postulaciones, que son M\$12.500.-, no se fijan las fechas de los informes, tanto para el alcalde como para entregar al Concejo, además y, aún más complicado a su juicio, no se habla de la rendición, fechas y forma. Por otro lado, le llama la atención que en el punto 4 letra b) materias primas y se refiere a “harina” que no encuentra relación con el contexto de las artesanías.

El alcalde señala que, respecto a las rendiciones, cuando se le entrega el cheque, en el decreto queda establecido la forma y fecha de rendición y se le entrega un formulario de rendición, se firma un convenio.

La concejal Villegas señala que se ha reunido con directivos de la Corporación y ha pedido hacer una reunión de comisión, que espera sea la primera semana de marzo, cuando haya algo más concreto.

Otro tema que le preocupa es el de la basura y consulta si se han hecho fiscalizaciones y cómo está la situación de Dalcahue y responde el alcalde que estuvieron reunidos con gente del Gobierno Regional y cree que es un tema al que hay que darle prioridad después del 11 de marzo, prioritario, porque se habla de turismo, lo cual es incompatible con la basura, hay que preocuparse de la basura domiciliaria e industrial. En Dalcahue, la inversión realizada con los recursos de la Subdere se logró subsanar las observaciones que hizo la Autoridad Sanitaria y tenemos un año más de vida útil, pero hay que ver cómo se resuelve porque el tiempo se acaba, por lo que cree que es un tema prioritario a trabajar, porque para obtener un RSA se demora 4 o 5 años y se necesita voluntad para darle solución.

El concejal Muñoz señala que es bueno que se hable del tema, ha destacado los avances que se han logrado en el vertedero, los ha visto en visitas que ha realizado, se han hechos bastantes avances, cierre perimetral, cobertura diferente, la corrección de la operación ha permitido tener una mejor operatividad, está haciendo las consultas para ver hasta cuándo tenemos autorización como comuna para operar, pero las soluciones son de larga resolución, hay que buscar una solución conjunta y el alcalde destaca que es

bueno cuando un discurso institucional es uno solo, luego se refiere a grabación que se hizo en el vertedero con los contenedores existentes en el lugar, dejando claro que no va a volver a los contenedores en las calles, transformándose en mini-vertederos, lo que se va a hacer es entregar contenedores a los vecinos para que tengan su basura al interior de sus sitios, lo cual debe ir acompañado de educación para el tratamiento de las basuras, los contenedores que están en el vertedero son para eso.

El Administrador Municipal señala que hace aproximadamente un mes atrás vino un equipo de la Autoridad Sanitaria y efectuaron visita al vertedero, como conclusión, ellos señalaron que el trabajo que se estaba haciendo no tuvo mayores observaciones, salvo la cobertura con material vegetal, también acordaron hacer una capacitación en línea con los encargados de “La Laja”, como conclusión, constataron avances importantes en el vertedero, los problemas de operación requiere de la capacitación que está a la espera.

El concejal Cárdenas consulta respecto al tema del agua hay muchos sectores sin agua y responde el alcalde que hay sectores que tienen dificultades en algunos sectores porque se han reducido bastante los afluentes en algunas captaciones, pero en otras se han descubierto situaciones de acumulación irresponsable de agua en piscinas, hay otros casos particulares de personas que tienen casas de verano en la comuna y solicitan agua a la Municipalidad. Se han estado atendiendo todas esas emergencias. También hay sectores que mejorar, casos puntuales. Hay otro tema con el stock de materiales que ha impedido a los contratistas efectuar las mejoras.

En relación con la transmisión de las reuniones de Concejo se están haciendo las pruebas para transmitir vía youtube.

El concejal Muñoz consulta por la implementación de los aportes sociales a artesanos y responde el alcalde que se entregaron abarrotes y no hubo dificultades, también informa sobre comentarios relativos a que la Municipalidad ha botado canastas de alimentos, lo cual es falso, se han estado permanentemente entregando ayudas, hoy se está organizando un operativo para cortar el pelo a los adultos mayores y se han estado generando ideas creativas para ayudar a nuestros vecinos. El equipo municipal ha funcionado muy bien.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 10:15 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA

